



SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA CEIP Profesor Tierno Galván	
	Fecha:	01/10/2020
	Curso Escolar 20-21	Circular Informativa 9

**COLEGIO DE
EDUCACIÓN INFANTIL
Y PRIMARIA "Profesor
Tierno Galván"**
(Circulares informativas)

CIRCULAR INFORMATIVA

(Aclaraciones COMUNICACIÓN AL CENTRO DE AUSENCIAS DEL ALUMNADO para NOTIFICACIÓN al SAS)

Estimadas familias:

En la situación actual que vivimos es absolutamente necesario, para una más rápida y fluida comunicación centro – familia, el uso de la herramienta iPASEN. Aplicación que pueden descargar en sus dispositivos móviles tanto en android como en iOS. **Durante el presente curso no se utilizará el formato papel para hacer llegar a las familias las Circulares Informativas sino iPASEN y la web el centro www.colegiocorrales.es**

Para el manejo de casos de ausencias es necesario que el centro ponga en marcha actuaciones y colabore con las medidas sanitarias que ayuden a prevenir y prestar asistencia a los nuevos brotes que pudieran producirse en nuestro entorno y nuestro centro.

Se ha conformado en los Distritos – Sanitarios una Red de enfermeros/as de referencia para los centros educativos con el objetivo de llevar a cabo las medidas previstas para la organización, prevención, seguimiento y atención relacionada con el COVID-19 en estos centros. Tal y como podéis ver en la v2 de nuestro protocolo, nuestro centro también tiene asignada una **enfermera de referencia**.

Esta enfermera de referencia realizará, entre otras, funciones de:

- **Triaje del listado diario** facilitado del centro educativo para valoración.
- **Derivaciones a Pediatría/Medicina** de familia que sean necesarias según situación.
- **Registro de la confirmación de resultados PCR** en la plataforma específica, quedando a su vez notificado en SÉNECA para el centro educativo.
- **Comunicación por teléfono del caso confirmado al Coordinador COVID** del centro educativo el cual facilitara lo antes posible el listado nominal de los contactos estrechos del caso en el ámbito educativo, para iniciar las intervenciones de rastreo y reevaluación de las medidas de protección que correspondan lo antes posible.

Por todo esto es importante recordar que:

1. Ha de informar **al centro de la aparición de cualquier caso de COVID-19 en el entorno familiar del niño o si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.**
2. **Antes de salir de casa debe comprobar si su hijo/a presenta síntomas compatibles.** Si fuera así recuerde que su hijo/a no debe acudir al centro y además, debe comunicarlo al tutor/a.
3. Recuerde que se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, **con fiebre, tos o sensación de falta de aire.** Otros síntomas atípicos como **dolor de garganta, pérdida de olfato, pérdida del gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza,** entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.
4. Recuerde también que debe comunicar a su tutor/a si su hijo/a **presenta condiciones previas de salud que le puedan hacer más vulnerable a la COVID – 19** (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial).

Si decide que su hijo/a no debe acudir al centro recuerde que debe comunicarse con el tutor/a cuanto antes para que de comienzo la siguiente secuencia:

5. **Use iPASEN para comunicar la ausencia al tutor** e indique la sintomatología y si ha acudido ya o no al médico o pediatra.



6. Su comunicación servirá para justificar la ausencia de su hijo/a. Si acudió al médico/pediatra y tienen justificante médico puede aportarlo por iPASEN, si no acudió o no se lo dieron **NO ES NECESARIO DICHO JUSTIFICANTE MÉDICO.**
7. **El tutor/a comunicará al coordinador COVID** aquellas ausencias que pueden estar relacionadas con la COVID por la sintomatología que presenta el alumno/a.
8. **El coordinador COVID SOLAMENTE NOTIFICARÁ AL SAS** aquellos casos en los que se presenten síntomas tales como tos, fiebre y dificultad respiratoria, o casos en los que uno o varios de éstos aparezcan junto con otros incluidos en el punto 3.
9. **El referente sanitario** atenderá a la mayor brevedad posible la notificación **para que puedan abordar el triaje** y comunicar con la familia colaborando así en una mejor prevención y asistencia a los nuevos brotes que pudieran producirse en nuestro entorno y nuestro centro.

No obstante lo anterior usted puede acudir a su pediatra de mutualidad o centro de salud o urgencias de mutualidad o del SAS presencialmente o tratar de contactar telefónicamente como siempre hizo. Tenga en cuenta que el volumen de casos es grande para los enfermeros de referencia y que los tiempos se pueden demorar. Pero sí es necesario y conveniente que se comunique por iPASEN con el tutor/a de su hijo/a.

Muchas gracias a todos por vuestra colaboración en este difícil comienzo de curso escolar.



Corrales, a 01 de octubre de 2020
Joseba Andoni Martín Ríos
DIRECTOR